

**CONTRATO No. 4600087807 DE 2020**
ORDEN DE COMPRA TVEC: 59091
FECHA: 26 DE JUNIO DE 2023

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA
CONTRATISTA:	TENSOACTIVOS SG S.A.S
NIT:	805.023.817-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JAMES DAVID SILVA MEDINA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	19.122.692
OBJETO:	Adquirir elementos de protección personal para la implementación de la estrategia de retorno a labores en sitio de trabajo durante la pandemia del COVID-19.
VALOR INICIAL:	Cuatro millones veinticinco mil ochocientos noventa y ocho pesos con noventa y cinco centavos M/L (\$4.025.898,95)
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Cuatro millones veinticinco mil ochocientos noventa y ocho pesos con noventa y cinco centavos M/L (\$4.025.898,95)
DURACIÓN INICIAL:	1 MES Y 12 DÍAS
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	1 MES Y 12 DÍAS
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	19/11/2020
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	31/12/2020
VALOR EJECUTADO:	Cuatro millones veinticinco mil ochocientos noventa y ocho pesos M/L (\$4.025.898)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600087807 de 2020, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: <https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html>
<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/59091>

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:


Debe contener el siguiente detalle:

Toda la información de este informe es basada en los soportes documentales físicos y/o digitales que reposan en el Distrito de Medellín, que en su momento fueron el soporte de ejecución contractual del supervisor principal Harrys Ramirez Maestre quien desde diciembre del 2022 está desvinculado de la Entidad.

- Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato: El contratista cumplió con el objeto del contrato como es el adquirir los elementos de protección personal para la implementación de la estrategia retorno a laborales en sitio de trabajo durante la pandemia del COVID -19..
- Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

El contratista cumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo y la propuesta técnica y económica, con los siguientes productos:

Actividades y productos ejecutados	Porcentaje de cumplimiento
1.000 Unidades PA-3 - ALCOHOL ISOPROPILICO 70% EN GEL PARA ANTISEPSIA DE MANOS - FC X 500ML 1 Unidad de DIS-1 - DISTRIBUCION	100%

Cód. FO-GECO-005	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

- Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.
 1. Ejecutar el contrato conforme a las condiciones del Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19.
 2. Entregar en las instalaciones del Municipio de Medellín, los elementos de protección personal en un término no mayor al estipulado en las órdenes de compra.
 3. Entregar en perfecto estado los productos relacionados en las órdenes de compra (elementos de protección personal)
 4. Todos los Proveedores que se vinculen al Instrumento de Agregación de Demanda deberán brindar un Servicio Postventa a las Entidades Estatales. Para ello, los proveedores deberán contar como mínimo con un canal de atención, pudiendo este ser: (i) telefónico (fijo, pbx o celular) o (ii) virtual (correo electrónico, formulario) mediante el cual la entidad compradora pueda reportar requerimientos relacionados con los bienes o servicios adquiridos
 5. El Contratista tiene la responsabilidad, durante la ejecución del contrato, de implementar acciones que incorporen criterios de sostenibilidad ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 06 de abril de 2015.
 6. Cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.
 7. Las demás obligaciones contempladas en los Estudios y Documentos Previos para seleccionar los Proveedores de un Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de bienes y servicios para el manejo de la emergencia por el COVID-19.



- Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista

Producto	Cantidad	Unidad de medida
PA-3 - ALCOHOL ISOPROPILICO 70% EN GEL PARA ANTISEPSIA DE MANOS - FC X 500ML	1000	Unidad
DISTRIBUCIÓN COVID	1	Unidad

- Porcentaje final de ejecución física del contrato
El contratista hizo entrega del 100% de los elementos contratados.
- Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:
N/A
- Reporte final de los aspectos relevantes que considere (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

La supervisión principal del presente contrato no tuvo contacto físico directo con el contratista, toda la coordinación fue telefónica

- Reporte Retenciones por Contrato


Descripción Indicador	Valor Retención
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	\$100.647
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	\$8.000
Estampilla Universidad de Antioquia	\$40.259
Total general	\$148.906

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Noviembre	9413673392	\$4.940.400	\$12.392.500	\$2.012.000	\$ 19.344.900
Diciembre	9415091967	\$4.454.600	\$11.805.200	\$1.963.700	\$ 18.223.500

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

- Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (si aplicó), esto en cuanto a:
N/A
- Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación, como: suministro de bienes, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, con el registro de:
N/A
- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.
N/A
- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.
N/A
- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación
N/A
- Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato
N/A
- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



✓

Número de Contrato: 4600087807 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 4 Terminado

Objeto del Contrato: Adquirir elementos de protección personal para la implementación de la estrategia de retorno a labores en sitio de trabajo durante la p...

Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación **Evaluación** Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico

Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % Total % Calificación: 100,00

20,00 20,00 20,00 40,00

- Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento final.

Este contrato fue auditado por la Contraloría General de Antioquia y por la Secretaría de Evaluación y Control durante la vigencia 2021.

En las auditorías realizadas no fueron reportados hallazgos sobre la ejecución contractual.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110022620	74300000	23350520	160167	4000102611	50087362	4500013592

Pedido	SolPedido	CDP	Proyecto	Fondo	PosPre	Centro gestor
4500013592	50087362	4000102611	160167	110022620	23350520	74300000

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)
N/A

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
450001359 2	FACTFE318	23/12/2020	5000624159	\$ 4.025.898,00

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:


Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600087807	4500013592	206	Movilidad	160167	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD MEDELLIN, ANTIOQUIA OCCIDENTE	4.026.000	4.025.898	102

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$4.026.000
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$4.026.000
Pagos Realizados (Acumulado)	\$4.025.898
Recursos no ejecutado	102
Porcentaje de ejecución financiera	99%
Porcentaje de ejecución física	100%

Nota: El saldo disponible por valor de ciento dos (102) pesos M/L, no fue utilizado debido a que en el sistema SAP está por encima del valor de la OC para garantizar el valor total de la misma.

- Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración
N/A
- Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración

Cód. FO-GECO-005	<p>Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

N/A

- Relación final de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación

N/A

- Relación final de los pagos anticipados

N/A

- Relación final de los informes de ejecución de recursos

N/A

- Relación final de los informes de reintegros financieros

N/A


4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (si aplicó):
Durante la ejecución del contrato 4600087807 de 2020, no se causaron reclamaciones, controversias, desacuerdos, ni ningún proceso administrativo sancionatorios.
- Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.
En el curso de ejecución contractual no tuvo lugar a imposición de multas, sanciones, no se hizo efectiva la cláusula penal ni declaración de la caducidad o incumplimiento
- Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones.

De acuerdo a lo plasmado en los estudios previos, Las garantías no fueron necesarias constituir las, toda vez que estas últimas se fundamentaron legalmente en “el Decreto 1082 de 2015 el cual establece (...) Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos(...)” En este orden de ideas, la entidad

Página 8 de 9

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

no exigió garantías adicionales a las establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19” En Este sentido, sin necesidad de pacto expreso, se entienden incorporadas las cláusulas excepcionales establecidas en los artículos 14 y siguientes de la Ley 80 de 1993

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.
- Los bienes fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de junio, del año 2023.

Maribel Bustamante Alvarez

MARIBEL BUSTAMANTE
Supervisor suplente

<p><i>Carolina Osorio Q.</i></p> <p>Revisó: Carolina Osorio Quirós Apoyo Jurídico Subsecretaría Ejecución de la Contratación</p>	<p><i>Perea</i></p> <p>Revisó Darling Perea Rentería Apoyo Administrativo, financiero y contable Subsecretaría Ejecución de la Contratación</p>
--	---